

La agenda del PNV podría incluir recortes mediante la modificación de los criterios referenciales para la atribución de recursos para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Distintas fuentes del ámbito educativo nos han hecho llegar su preocupación tras la publicación de una instrucción que abre la puerta a que el Departamento de Educación reduzca considerablemente los recursos de los que dota a los centros educativos. Esta instrucción podría implicar una profunda reforma de los criterios referenciales que determinan la atribución de recursos para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales y dirigida a dar una respuesta educativa al alumnado con dificultades de aprendizaje.

STEILAS muestra su preocupación por la opacidad con la que el Departamento de Educación está llevando a cabo esta reforma, más aún, estando abierta la mesa de negociación para renovar el actual acuerdo laboral. Es preocupante, ya que con la información con la que contamos a día de hoy, la intención de aplicar recortes en este ámbito podría estar en la agenda del PNV.

La manera en la que el Departamento adjudica estos recursos siempre ha sido objeto de crítica por parte del sindicato, y resulta, por tanto, necesaria una reforma que dé una respuesta efectiva a las Necesidades Educativas del alumnado. Además de esta reforma, para STEILAS es prioritario afianzar la actual plantilla de Pedagogía Terapéutica para poder garantizar así una educación inclusiva y de calidad. Por lo tanto, el sindicato se opondrá de manera frontal a cualquier indicio de recorte que ponga en jaque dichas garantías.